

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6396**      *TRATAMIENTOS INSECTICIDAS LAQUEADOS, S.L.*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 8.3.2010 en el procedimiento de ejecución n.º 180/2009 seguido a instancia de Santiago Torrecuadrada Rodríguez contra Tratamientos Insecticidas Laqueados, S.L., sobre extinción de contrato, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Tratamientos Insecticidas Laqueados, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.409,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100015772-1**